DIVISIÓN DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

TABLA DE VALORES PARA LA EVALUACIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA PROFESORES DE ASIGNATURA "A" DEFINITIVOS

Tabla 1 (Art. 74 del EPA.)

ETAPAS DEL CONCURSO

N°	RUBROS	VALOR			
1	Crítica escrita al programa	15			
2	Desarrollo escrito de un tema del programa				
3	Exposición oral de los dos conceptos anteriores	15			
4	Interrogatorio sobre la asignatura	15			
5	Prueba Didáctica	25			
	Puntuación máxima a obtener	85			

Tabla 2 (Art. 68 del EPA.)

	PONDERACIÓN CURRICULAR							
Nº	RUBROS	VALOR	INDICADORES	1				
	Formación Académica y Grados obtenidos	3	Licenciatura.	1				
			Especialidad o Diplomado.	1.5				
1			Maestría.	2				
•			Doctorado.	2.5				
			Por cada 2 cursos de actualización con valor curricular de 20 o más horas.	0.5				
110	Labor Docente y de Investigación	4	Por cada curso curricular o asignatura impartida.	0.5				
			Por cada tesis dirigida.	0.5				
			Elaboración de material didáctico.	1				
2			Por cada participación en trabajos de investigación (artículos en revistas o portales electrónicos, etc.).	1.5				
			Participación en trabajos de investigación (libros).	2				
	Antecedentes Académicos y Profesionales	3	Por cada 2 exámenes profesionales o de grado asistidos.	0.5				
			Por participación en cada concurso de oposición.	0.5				
			Tutorías para alumnos	0.5				
3			Por cada año de actividad profesional NO académica.	0.5				
			Por cada obra publicada y arbitrada, obra construida, desarrollo de proyectos, exposiciones, etc.	1				
			Por cada año de actividad académica en la enseñanza de lenguas	0.5				

la enseñanza de lenguas.

















		T .		
4	Labor de Difusión Cultural	\$1 000 000 000 000 000 000 000 000 000 0	Por cada 2 conferencias impartidas. Por cada artículo, libro, apuntes, manuales, etc., publicados y arbitrados,	0.5
		1	montaje académico para exposiciones, entrevistas radiofónicas u otros medios, etc.	0.5
			Por cada 2 participaciones en eventos académicos culturales.	0.5
				r
			Por cada cargo administrativo dentro de la UNAM	0.5
	Labor Académico-Administrativa	80	Por cada cargo honorífico (Consejero	
5		1	Universitario, Consejero Técnico,	
			Comisión Dictaminadora, Comité y Subcomité Académico de Carrera,	0.5
			Comisiones Especiales, Comités	
		a	Editoriales, etc.)	
6	Antigüedad en la UNAM	2	Por cada año	0.5
(1 55 4).			A SA WARM MILO	0.5
	Formación de Personal Académico	-	Por cada curso institucional impartido	0.5
7		1	dentro o fuera de la UNAM	0.5
		1	Por actividad docente en Posgrado o	0.5
			Educación Continúa, etc.	0.5
	Puntuación máxima a obtener	15		

Subtotal Tabla 1 85 pts. Subtotal Tabla 2 15 pts.

Total 100 pts.

Notas:

- 1. La ponderación sobre sí la licenciatura o el grado pertenece al área a la que está adscrita la plaza de la asignatura sujeta a concurso, quedará a cargo de la respectiva Comisión Dictaminadora, para efectos de la evaluación final del concurso.
- 2. Los puntos consignados son los máximos por cada rubro.
- 3. La obtención de 75 puntos o más será suficiente para ser considerado GANADOR.
- 4. En caso de empate de concursantes se estará a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico (EPA).

Aprobada en la Tricentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de fecha 16 de febrero de 2017.















